



**Comprobante de denuncia por
Otros Delitos
del Ministerio Público Fiscal N°: D-26416/23**

Datos Personales:

Benedetto , Carlos - DNI : 10231266 -

Con domicilio en: Pasaje El Payén 1035, MALARGUE, Mendoza, Argentina

Datos de contactos indicados : , 2604094916 - email: carlos_benedetto@fade.org.ar,

Lugar del Hecho:

MALARGUE, , Bardas Blancas, area natural protegida caverna de las brujas,

Fecha Hora Ingreso: 06-04-2023 19:13

Fecha Hora Delito: 06-04-2023 19:13

Datos ingresados:

Datos del hechos

Fecha y hora del hecho:

6 de abril de 2023 a las 19:13 hs.-

Relato del hecho:

Desapareció una estalagmita de Caverna de Las Brujas. Es una piedra preciosa de alto valor científico. Presunto robo que la DRNR no quiere investigar. Reclamo investigación judicial y cierre preventivo de la caverna al turismo.-



**Dr.Leonardo Castroman
Ayudante Fiscal
Ministerio Público Fiscal**

Puede hacer su consulta del estado de su denuncia desde aquí

<https://mpfmza.jus.mendoza.gov.ar/consultaDenunciaOnline/4f6572756a2b686447336c3357764f6435253392f6866316752617747424758474a662f482f57414958453d>

O copie y pegue el enlace en su navegador

ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO COMO CONSTANCIA DE DENUNCIA

Fue enviada una copia de la denuncia a carlos_benedetto@fade.org.ar

Correo de contacto: denunciasmpf@jus.mendoza.gov.ar





www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

Malargüe, 6 de abril de 2023.-

Al
Ministerio Público Fiscal
MENDOZA
PROCURADOR GENERAL
DR. ALEJANDRO LUIS GULLÉ
denunciasmpf@jus.mendoza.gov.ar

Asunto: Desaparición de piedra preciosa
de valor científico en el Área Natural Protegida
Caverna de Las Brujas. Denuncia falta de respuesta a nota
DRNR NO-2023-01988758-GDEMZA-DRNR#SAYOT.
Solicitar cierre preventivo de Caverna de Las Brujas al turismo

De mi consideración:

Habiéndose vencido el plazo de diez días hábiles otorgados a la Dirección de Recursos Naturales Renovables (DRNR) mediante nota NO-2023-01988758-GDEMZA-DRNR#SAYOT (Anexo 1) de fecha 20-3-2023 para que informe sobre si se ha iniciado algún sumario por la desaparición de material de alto valor científico mencionado en el asunto, recurro al MPF para solicitar investigación penal, ya que se trataría de un acto de vandalismo y posible robo.

La mencionada nota fue posteada en la web oficial de esta Federación, se anexa al final de la presente (Anexo 1) y además puede descargarse de manera directa de <http://fade.smartnec.com/images/prod/LJNgrB4pwZ2iqzHPXgyZLp9wDfrsXd.pdf>.

Pero además el hecho fue denunciado en una nota periodística que se anexa a la presente nota (Anexo 2). En ese artículo se incluyen muchos links a artículos que dan cuenta de irregularidades en dicha área protegida y otras, que además dieron origen a la denuncia en el MPF D-80333/22, cuya carátula también se adjunta (anexo 3). Asimismo allí se dan detalles de la importancia científica del material cuya desaparición denunciarnos

Por lo relatado, reclamo:

- 1) Se investigue a los funcionarios a cargo de la Dirección de Recursos Naturales Renovables y de su Departamento de Áreas Naturales protegidas por no responder a

nuestro reclamo de que se investigue la desaparición de la estalagmita cuya foto fue tomada por el suscripto cuando trabajaba en la unidad técnica del departamento de Áreas Naturales Protegidas y que se exhibe a continuación:



- 2) Se investigue por vía judicial el paradero de dicho espeleotema de piedra preciosa de alto valor ambiental ante la negativa de las autoridades de la DRNR a llevar a cabo una investigación administrativa
- 3) El cierre temporario de la Cueva de Las Brujas al turismo hasta tanto se clarifiquen los hechos denunciados en la presente y otras denuncias mencionadas en el expte. MPF D-80333/22

Saludo a Ud. muy atentamente



Carlos Benedetto
Presidente FAdE
www.fade.org.ar

Anexo 1

NO-2023-01988758-GDEMZA-DRNR#SAYOT

Malargüe, 20 de marzo de 2023

Sr. Director de la DRNR
Lic. Sebastián Melchor
MENDOZA

Asunto: presunto vandalismo en
Caverna de Las Brujas

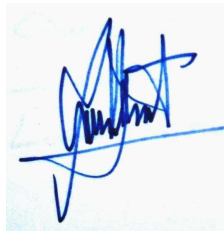
Me dirijo a Ud., con respecto a la denuncia periodística sobre supuestos actos de vandalismo en perjuicio de material de alto valor científico en Caverna de Las Brujas, según lo publicado en <https://marcelosapunar.com/2022/11/11/que-protegemos-en-las-areas-protegidas-por-carlos-benedetto/>.

Dicho material fue motivo de varios informes, entre ellos el Nro. DRNR 253-D-13-77306 del 27 de mayo de 2013 que se adjunta (7 fojas) y espeleólogos que después de la pandemia visitaron el área protegida Las Brujas como turistas a pedido del suscripto, me han informado que no han visto en exhibición esa estalagmita con alto contenido de ópalo, ni en la Casa del Guardaparques, ni en el Centro de Interpretación ni en las oficinas de la DRNR en Malargüe.

Solicito se me informe dónde está esa muestra, y en caso de no estar se confirme si la misma ha desaparecido. En tal caso, se me informe si se ha iniciado el correspondiente sumario administrativo y/o contra los operadores turísticos, habida cuenta de que en la fecha en que se hizo el muestreo (julio de 2010) el suscripto trabajaba como contratado en la Unidad Técnica del Depto. de Áreas Naturales Protegidas y estoy personalmente interesado en el destino de ese material.

Estimo que diez días hábiles a partir de hoy es un plazo adecuado para darme una respuesta. En caso contrario, me reservo derecho de iniciar acciones penales contra la DRNR y contra el Departamento de Áreas Naturales Protegidas

Atte



Carlos Benedetto
Presidente FAde
DNI 10.231.266
Malargüe, Mendoza



www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

Anexo 2

Robo de una piedra preciosa en Las Brujas?. Nuevo reclamo de que la cueva sea cerrada al turismo

Carlos Benedetto

carlos_benedetto@fade.org.ar

En nuestra provincia hay políticos cínicos, hay “científicos” cínicos y hay “pensadores” cínicos. Lo que acaba de ocurrir en la Legislatura, donde una RESOLUCION pretende contradecir a la Constitución Nacional y a la propia Historia al afirmar que nunca hubo mapuches en nuestra provincia, a pesar del nombre mapuche del departamento más austral y a pesar de la generosa toponimia mapuche dentro de ese departamento, y a pesar de que en la misma web oficial del Estado Provincial se explica con lujo de detalles el carácter mapuche de la cultura surmendocina que, aunque políticamente forma parte de Mendoza, geográficamente ya es Patagonia. Disculpen la repetición de palabras, pero es sólo para enfatizar.

Digamos que cuando estamos frente a un problema social y político, cuando tienen mucho peso las emociones, “vaya y pase” (eso del cinismo). Pero cuando hay que abordar el problema de las ciencias duras, ya el problema es peor aún. Hablamos de Geología, Mineralogía, Paleontología. Allí dos más dos es cuatro, no hay vueltas.

Cuando a fines de los '90 se hizo el falso plan de manejo de Caverna de Las Brujas, hace ya un tiempo largo, un conocido doctor en Geografía dictaminó que “no hay ópalo en Las Brujas”, desmintiendo, de un plumazo y sin argumentaciones, lo que había confirmado la Universidad de Washington y el Smithsonian Institution de EEUU en publicaciones de la Asociación Geológica Argentina en 1968.

Lo que se estaba haciendo, desde la “ciencia” mendocina, era bajarle el precio a la cueva para aumentarle el precio turístico y convertirlo en lo que es hoy, un negocio sucio y una sangría para Malargüe, disfrazada de “trabajo para todos” con complicidad de los operadores de turismo, como ya hemos dicho en varios artículos anteriores (1)(2)(3)(4)(5). Como en casi todas las áreas protegidas, la ciencia está subordinada a los malos negocios turísticos o de otra índole.

Pero mejor empecemos desde los palotes y veamos que nos dice Wikipedia sobre el ópalo:

“es un mineraloide del grupo IX (silicatos, tectosilicatos), según la clasificación de Strunz. Tiene una composición similar a la del cuarzo del que se diferencia porque tiene moléculas de agua en su interior. Su fórmula es $SiO_2 \cdot nH_2O$. Con mucha frecuencia se encuentra relleno de cavidades de riolitas o rocas sedimentarias. Existen numerosas variedades de ópalo que tienen apariencias diferentes”. (El carbonato de calcio o caliza, es la roca madre en que se formó Las Brujas, y los nodos de ópalo pueden verse y tocarse con las manos, nadie puede negar su existencia).



www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

“El ópalo es sílice amorfa o sílice hidratada”, agrega Wikipedia. O sea, el material fundamental del ópalo es el mismo que el de la arena. Y sigue: “A diferencia de otras gemas, el efecto reflector del ópalo no se debe a sus impurezas, sino a la penetración de la luz a través de unos espacios llamados vacíos o voids ubicados entre las esferas”. Aquí aparece definido como “gema”, o sea “piedra preciosa”.

También leemos que “El ópalo es a menudo un elemento fosilizador de animales y plantas. Sirve además como materia prima en las industrias de la piedra tallada y también se usa para la fabricación de joyas. Antiguamente los ópalos procedían de yacimientos, ahora agotados, en Eslovaquia. En Australia fueron halladas las primeras fuentes de ópalo en 1863. Hoy encontramos ahí concentrado el 98% del mercado mundial. El pueblo de Coober Pedy en el desierto de Australia Meridional depende casi exclusivamente del mercado de los ópalos”. Y luego: “El ópalo es una piedra preciosa muy apreciada en joyería, aunque la valoración de esta depende de muchos factores”. O sea, no estamos hablando de pavadas . . . el ópalo es un elemento muy importante para la Paleontología: ayuda a conservar los fósiles, y a formarlos. Cuando estamos ante un tronco fósil de un antiguo bosque, debemos saber que los átomos de carbono han sido reemplazados por átomos de silicio, y eso es la fosilización, básicamente. Un tronco de árbol fósil, si conserva un color marrón, ese color marrón puede ser ópalo. Puede ser valioso para la joyería, pero también para la Paleontología, ... y para la Espeleología, ya que en los anillos concéntricos de las estalagmitas el ópalo protege al polen fósil, que nos indica qué tipo de árboles había en la superficie hace miles de años.

Como ya explicamos alguna vez (6)(7)(8)(9), si hay círculos de color claro, hay más carbono que silicio y eso indica que el agua que entró a formar las estalactitas y estalagmitas antes atravesó una capa de humus. Es indicador de que en un tiempo antes hubo un bosque en superficie, por ejemplo. En cambio, si hay más silicio que carbono (silicio y carbono tienen en común las cuatro valencias), es indicador de que el agua que penetró al manto rocoso debió atravesar una geografía árida, o sea seca. La alternancia de estos anillos y sus colores son indicadores de cambios climáticos en el pasado.

En definitiva, el estudio mineralógico de las estalagmitas permite a los especialistas reconstruir paleoclimas y paleoambientes. En una época era para estudiar los cambios climáticos del pasado para cotejarlos con el presente y ver si el actual es natural o provocado por el hombre. Esa duda ya está aclarada. Pero, por ejemplo, fue gracias a esos estudios, en estalagmitas, se pudo develar el misterio de por qué la abrupta caída de la cultura maya. Eso nos lo contó el propio Dr. George Brook Universidad de Georgia, USA), especialista en el tema y que también estuvo en Malargüe aunque los malargüinos quieran seguir ignorándolo.

A fines de 2003 el Dr. Augusto Auler (Universidad de Minas Gerais, Brasil) pidió autorización para muestrear dos estalagmitas de Las Brujas. La DRNR accedió y asignó a los espeleólogos locales la responsabilidad de asistir al Dr. Auler en la tarea. Con la resolución en la mano, Auler y los cueveros fueron a la caverna, pero el entonces guardaparques Miguel Espolsín (ex concejal radical que había llegado ahí por acomodo y por haber sido antes guía de turismo!) intentó impedir el muestreo, ya que los guías lo habían adoctrinado en el sentido de que el científico estaba “depredando” (sic). Marta Brojan (qepd), entonces tesorera de la FAde, armó un revuelo



www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

de aquellos, hasta que al fin Espolsín dejó trabajar en paz. Esa vez no fue posible llegar muy lejos, ya que estos trabajos requieren de búsqueda minuciosa de, por ejemplo, estalagmitas formadas en el suelo, no sobre derrumbes. Al final ponemos a modo de ilustración el abstract de un trabajo presentado en un congreso (no en Argentina, obvio), con resultados magros, pero que al fin fueron un primer paso.

El Dr. Auler entregó ese informe, pero nunca más quiso venir a Mendoza, y envió sus estudios al Dr. Brook

Al año siguiente la FAdE contactó en Malargüe al Dr. Brook, que estaba participando de un congreso sobre paleoclimas y paleoambientes. Obviamente, no había guardaparques ni guías de turismo en tal congreso. Pero una meteoróloga porteña consiguió autorización para que el secretario (actual presidente) de la FAdE pudiera acompañar, junto al espeleólogo malargüino Rubén Cepeda, a los científicos, incluyendo el mismo Brook, que había datado estalagmitas de medio millón de años en cuevas de Zimbabwe. Información más detallada de este proceso entre 2003 y 2010 en (10)

Allí empezaron los trámites para un nuevo muestreo.

Fue posible, entonces, en las vacaciones de invierno de 2010, hacer un nuevo muestreo, y esta vez se colectó una estalagmita de aproximadamente 132.000 años de antigüedad, bastante si se tiene en cuenta que en zonas más profundas de la cueva hay estalagmitas más grandes.

El trato era que la pieza iba a ser extraída y cortada longitudinalmente, una mitad se la iba a llevar el Dr. Brook a su Universidad en EEUU y la otra iba a quedar en exposición en la casa del guardaparques o en el centro de interpretación que se construiría años más tarde. Paralelamente, el Dr. Brook mandaría disciplinadamente informes, como el que puede apreciarse en (11).

En la estalagmita muestreada (y hoy presumiblemente robada), puede verse, al pie y en el centro a la misma estalagmita de pequeña. Las “capas de la cebolla” que la van recubriendo son de un color crema, indicador de que en los primeros tiempos de esa pieza había vegetación en la superficie. Luego pueden verse veteados de ópalo de color marrón intenso y hasta violáceo, indicadores de que el clima de fue secando, aunque hubo períodos húmedos en el medio, hasta llegar a la época moderna. Esa pieza no sólo es una gema, sino también un libro abierto. Si el corte hubiera sido horizontal, transversal, veríamos círculos concéntricos, como en los troncos de los árboles.

En 2013 la FAdEy el Dr. Brook iniciaron gestiones para nuevos muestreos, pero nunca hubo respuesta por parte de la DRNR

Y en eso vino la pandemia y los guías de quejaron de lo que siempre se queja el macrismo: de que las restricciones sanitarias son un acto de represión que afecta a la economía. Ante eso la FAdE elevó una protesta: **NO-2021-02747442-GDEMZA-DRNR#SAYOT** en fecha Malargüe, 7 de mayo de 2021, por la que da los motivos por los que se opone a la reapertura de la cueva (12), entre ellas la misteriosa desaparición de la estalagmita de ópalo.

Luego pasaron cosas, los guardaparques fueron apretados por hacer huelga, y los guías de turismo fueron avanzando, lo que originó una denuncia de la FAdE ante la comisión de derechos y garantías (13), que escucha sólo cuando le conviene, por lo que se originó la primera denuncia penal sobre el tema, posteada en. Allí se incluye todo lo que estamos contando (14):

Allí denunciarnos el acto de vandalismo, ya que la estalagmita no aparece, nadie sabe, nadie contesta. Los antiguos guardaparques ya no están y los nuevos nuevos no saben nada. Pero los guías de turismo siguen siendo los mismos y siguen teniendo más poder que esos guardaparques. Luego el 20 de marzo la FAdE elevó la nota NO-2023-01988758-GDEMZA-DRNR#SAYOT, donde se explica que *“dicho material fue motivo de varios informes, entre ellos el Nro. DRNR 253-D-13-77306 del 27 de mayo de 2013 que se adjunta (7 fojas) y espeleólogos que después de la pandemia visitaron el área protegida Las Brujas como turistas a pedido del suscripto, me han informado que no han visto en exhibición esa estalagmita con alto contenido de ópalo, ni en la Casa del Guardaparques, ni en el Centro de Interpretación ni en las oficinas de la DRNR en Malargüe. Solicito se me informe dónde está esa muestra, y en caso de no estar se confirme si la misma ha desaparecido. En tal caso, se me informe si se ha iniciado el correspondiente sumario administrativo y/o contra los operadores turísticos, habida cuenta de que en la fecha en que se hizo el muestreo (julio de 2010) el suscripto trabajaba como contratado en la Unidad Técnica del Depto. de Áreas Naturales Protegidas y estoy personalmente interesado en el destino de ese material. Estimo que diez días hábiles a partir de hoy es un plazo adecuado para darme una respuesta. En caso contrario, me reservo derecho de iniciar acciones penales contra la DRNR y contra el Departamento de Áreas Naturales Protegidas”* Denuncia posteada en la web de la FAdE (14) y que incluye una intimación en plazo de diez días hábiles para responder, bajo apercibimiento de hacer denuncia penal.

Ya fuimos citados a ratificar otras denuncias anteriores en la comisaría 24. Ahora hay que esperar diez días a contar desde el 20 de marzo, y si no hay respuesta, habrá una nueva denuncia penal. Suponemos que será el tema de nuestra próxima nota.

Citas:

- 1) <https://piramideinformativa.com/2019/01/que-protegemos-en-las-areas-protegidas-por-carlos-benedetto/>
- 2) <https://piramideinformativa.com/2019/01/cuales-son-los-riesgos-del-turismo-en-caverna-de-las-brujas/>
- 3) https://piramideinformativa.com/2022/08/paro-de-guardaparques-las-brujas-sigue-siendo-una-sangria-para-malargue-carlos-benedetto-carlos_benedettofade-org-ar/
- 4) <https://marcelosapunar.com/2022/11/11/que-protegemos-en-las-areas-protegidas-por-carlos-benedetto/>
- 5) <https://marcelosapunar.com/2022/11/14/privatizacion-y-violencia-institucional-ya-no-tan-encubiertas-de-las-brujas-melchor-ojeda-y-los-guias-de-turismo-ya-estan-instalando-un-kiosco/>



**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

- 6) <https://piramideinformativa.com/2022/05/el-abc-de-la-espeleologia-no-apto-para-eruditos-parte-3-paisaje-karstico-hipogeo-y-espeleotemas-por-carlos-benedetto/>
- 7) <https://piramideinformativa.com/2022/06/el-abc-de-la-espeleologia-no-apto-para-eruditos-parte-4-reconstrucciones-paleoclimaticas-en-el-endokarst-carlos-benedetto/>
- 8) <https://piramideinformativa.com/2022/06/el-abc-de-la-espeleologia-no-apto-para-eruditos-parte-6-el-ambiente-cavernario-1-por-carlos-benedetto/>
- 9) <https://piramideinformativa.com/2022/07/el-abc-de-la-espeleologia-no-apto-para-eruditos-parte-7-el-ambiente-cavernario-2-carlos-benedetto/>
- 10) <http://fade.smartnec.com/images/prod/chqWIAi4y4jKikHew7fUWhRos7xxqe.pdf>
- 11) <http://fade.org.ar/images/prod/QcqL0p3KMiqLWFTnS1ZDVi6jf8hLhH.pdf>
- 12) <http://fade.smartnec.com/images/prod/46pfiSNVseW8wOKZOsdKTao7Vk7UrY.pdf>
- 13) <http://fade.smartnec.com/images/prod/soqDLY2tH7Vp0oJVQNsVyNiMD7gUHS.pdf>
- 14) <http://fade.smartnec.com/images/prod/w0YwRG6c7heuq1Pgm5XixVzAYcLKLla.pdf>
- 15) <http://fade.smartnec.com/images/prod/LJNgrB4pwZ2jqzHPXgyZLp9wDfrsXd.pdf>

Publicado en <https://marcelosapunar.com/2023/04/02/robo-de-una-piedra-preciosa-en-las-brujas-un-nuevo-reclamo-por-carlos-benedetto/>



www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

Anexo 3

anexo :: Constancia de Denuncia

https://webmail.fade.org.ar/?_task=mail&_safe=0&_uid=277661&_mbax=INBOX&_action=print&...

Constancia de Denuncia

De Ministerio público Fiscal <denunciasmpfonline@jus.mendoza.gov.ar>
Destinatario <carlos_benedetto@fade.org.ar>
Fecha 2022-11-11 18:16

documento.pdf (~57 KB)

Comprobante de denuncia del Ministerio Público Fiscal

N°: D-80333/22

Datos Personales

Denunciante:

BENEDETTO, CARLOS, N° Documento: DNI: 10231266

Pasaje El Payén 1035, MALARGUE, Mendoza, Argentina, - 2604094916 - carlos_benedetto@fade.org.ar

Lugar del Hecho:

Ruta 40 sur S/N°

Día y hora delito: 11/11/2022 - 00:10

Fecha y hora denuncia: 11/11/2022 - 18:16

Datos Ingresados:

Datos del hechos

Fecha y hora del hecho: 11 de noviembre de 2022 a las 00:10 hs.-

Relato del hecho: Los hechos vienen ocurriendo desde hace varios años y se agravan en estos días, con el anuncio de la instalación de un trailer para guías privados de turismo en la reserva Caverna de Las Brujas. Es parte de una política de NO dotar a dicha área de plan de manejo y protocolo de seguridad, violando así las leyes nacionales 25675, 27566, y provinciales 5544, 5978 y 6045. Enviaré mail con pruebas y antecedentes.-

Puede hacer su consulta del estado de su denuncia desde aquí

<https://mailpa.las.cruceles.gov.ar/compartido/enlinea/7879565564552756544206273441677864828772318615265872648078484616565467350>

O copie y pegue el enlace en su navegador



"ESTE COMPROBANTE ES VALIDO COMO CONSTANCIA DE DENUNCIA"